

SUMARIO

I. EL CENTRO REFORMISTA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD DE LAS OPORTUNIDADES	2
II. LOS GRANDES OBJETIVOS PARA AVANZAR HACIA LA SOCIEDAD DE LAS OPORTUNIDADES	9
II.1. Invirtiendo en educación, factor estratégico en la sociedad del saber y del conocimiento	9
II.2. Empleo: la política social más solidaria es la que crea empleo	12
II.3. Otras políticas para la mejora de las oportunidades	17
II.3.1. Atención sanitaria: no sólo derecho sino responsabilidad de todos.....	17
II.3.2. Una sociedad para todos.....	19
II.3.3. Tercera Edad y Pensiones	21
II.3.4. Un marco favorable a la familia.....	22
II.3.5. Compromiso cívico con los más jóvenes	25
II.3.6. Organizaciones y redes voluntarias de solidaridad, agentes innovadores de integración social. ONGs y voluntariado	27
II.3.7. La sociedad de la información como palanca de oportunidades.....	29
III. CONCLUSIONES.....	31

I. EL CENTRO REFORMISTA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD DE LAS OPORTUNIDADES

1. En el umbral del siglo XXI, la sociedad española se encuentra inmersa en un profundo **proceso de globalización e internacionalización**. Este proceso se ve alentado por los intensos cambios sociales, económicos y tecnológicos de las últimas décadas.

España no sólo quiere formar parte de ese mundo desarrollado, sino que aspira a ser un lugar cada vez mejor para vivir, asumiendo un nuevo papel en ese mundo global, donde los sucesos en cada punto de planeta son nuestros propios sucesos. Tenemos, así, la gran oportunidad y, al mismo tiempo, la gran responsabilidad de influir positivamente en otros lugares, de lograr que los valores universales lo sean por primera vez de verdad.

Por lo tanto, nosotros mismos somos **agentes del proceso de globalización**. Y de nuestra iniciativa, de nuestra formación y capacidad de adaptación dependerá que seamos **agentes activos** en relación con ella y con sus consecuencias.

2. Podemos prever, desde una actitud realista, que **las probabilidades de que la sociedad española se sitúe a la altura que requieren las nuevas circunstancias son muy altas**. Nos encontramos ante una situación que viene definida por unas perspectivas altamente esperanzadoras. La **evolución del desempleo** sintetiza, mejor que ninguna otra consideración, la seguridad de que el camino elegido por la sociedad española en las elecciones de 1996 era la acertada. Hemos encaminado la acción del Estado y la ejecución de las tareas de gobierno hacia horizontes apenas transitados. La aplicación de un proyecto ilusionante y realista ha dado sus frutos, provocando la generación de un nuevo clima público en el que inciden la honestidad, la paz social, la reducción de las incertidumbres y la presencia de mayores oportunidades para todos.

Este nuevo clima se puede transformar en un ánimo social permanente, si cultivamos la convicción de que podemos transformar la esfera de la acción pública para mejorarla, proporcionando a los españoles, a la vez, un nuevo espacio para el ejercicio de sus iniciativas y la asunción de sus propias responsabilidades.

3. Podemos y debemos actuar en esa dirección porque **España ya no se encuentra atrapada por el pesimismo, la crispación y el desánimo**. Estos han quedado atrás, cediendo paso a una atmósfera caracterizada por una mayor seguridad de los españoles en sí mismos, que, en consecuencia, disponen de mayores posibilidades para encauzar su futuro.

Nuestra tarea consiste, básicamente, en afianzar el entorno que facilite ese despliegue de la libertad personal. Renunciamos, por lo tanto, a las posiciones dirigistas y paternalistas que, en el pasado, condujeron a que las manifestaciones del bienestar social fueran más una concesión interesada del poder político que la asunción de nuevos derechos y responsabilidades, garantizados por la ley.

4. Consecuentes con esa percepción, reafirmamos que **la persona es lo prioritario**, el eje alrededor del cual deben nuclearse los procesos de cambio social y de búsqueda de un mayor bienestar y progreso. Desde esta orientación, que subraya la primacía de la persona como sujeto libre, capacitado, emprendedor y responsable, consideramos que las tareas del Estado deben ser reorganizadas mediante un **proyecto modernizador**, que permita obtener más altos niveles de calidad de vida y un bienestar generalizado.

El futuro del bienestar descansa en el valor social efectivo que se otorgue al esfuerzo individual. Sólo un fuerte reconocimiento colectivo al trabajo hace posible lo deseable. Sólo una mayoría de la población empleada y ascendente consigue generar ahorro suficiente para que los grupos de personas en dificultades /en precario/ reciban una transferencia de rentas aceptable para la moral de toda sociedad democrática.

5. La sociedad española afronta los desafíos de esta tarea en buenas condiciones de partida. Junto a los decisivos logros alcanzados durante los últimos años, España ha conseguido superar las penosas divisiones y enfrentamientos que, en otros tiempos, dificultaron su cohesión.

Algunos de los rasgos que configuran el horizonte que contemplan los ciudadanos son: la amplia difusión de la propiedad; la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras, articulada en torno a las prestaciones y servicios propios de la sociedad del bienestar; el cambio del papel social de la mujer y su incorporación al trabajo; la acrecentada valoración del medio ambiente; la incorporación de las nuevas tecnologías y su consideración ética; los cambios demográficos; una nueva cultura de la innovación; el esfuerzo por la integración de aquellos colectivos con necesidades especiales; la solidaridad con terceros países acuciados por el subdesarrollo y la pobreza.

Aspiramos a una sociedad capaz de reemplazar una visión de la vida como problema por otra en la que se identifique la vida como **horizonte de oportunidades**. Contamos para ello con las mejores cualidades del ser humano: la inteligencia, el esfuerzo, la creatividad, la generosidad y un sentido ético de la vida.

6. El acceso hacia una sociedad más integrada, activa y dinámica ha sido posible, en gran parte, por la aceptación de **nuevos valores** (solidaridad, tolerancia, capacidad de reconocimiento e integración de lo distinto...) que se reflejan en un amplio marco de **compromisos cívicos y que posibilitan la propia existencia de éstos**. Es necesario, por lo tanto, subrayar la importancia de **los valores** como bienes públicos merecedores de protección, dada su necesidad para afrontar los nuevos desafíos y expectativas que se abren ante la sociedad española. Una sociedad llamada a reemplazar aquella **visión de la vida como problema** por otra en la que se identifique la vida como una **sucesión permanente de oportunidades**.
7. En ese sentido, **nuestras aspiraciones exigen la participación del mayor número de españoles, como ciudadanos libres y agentes sociales dinámicos, con un papel más activo para todos**, como cauce necesario para la construcción del nuevo espacio de las oportunidades.
8. Conscientes de que las oportunidades encuentran un punto de apoyo insustituible en la consecución de una **mayor seguridad**, el Partido Popular reafirma su compromiso con el logro de los objetivos de la **sociedad del bienestar**: la educación para todos; la sanidad universal; las prestaciones sociales, como las pensiones, las coberturas de desempleo y otros riesgos, las políticas de apoyo a la vivienda, el apoyo a los discapacitados y a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Todos estos logros son un triunfo de la sociedad española en su conjunto. Lo hemos hecho posible entre todos, a partir del esfuerzo de generaciones anteriores, y constituye un bien que toda la sociedad debe proteger y mejorar.
9. La democracia española ha asumido un compromiso permanente para que la solidaridad se consolide como una base de nuestra convivencia. De igual modo, los cambios experimentados en nuestro entorno y en nuestra sociedad nos obligan a **plantear y formular políticas** pensadas no **para la España** del pasado sino para la **que entra en el siglo XXI**.

Realidades como el mayor nivel educativo y sanitario, la transformación de la familia, el alargamiento de la esperanza de vida, las nuevas condiciones en que se desarrolla el trabajo, las modificaciones en la vida urbana y rural o las

amenazas de exclusión de algunos sectores sociales, requieren un nuevo enfoque político en pro del bienestar social.

10. Pensando en el futuro de la sociedad española, hemos de hacer una **apuesta clara**: el **crecimiento del empleo y la educación** son la mejor base para proporcionar oportunidades reales para la gente, para combatir el azote de la pobreza y la exclusión y para ofrecer seguridad frente a la incertidumbre. El empleo y la educación son las llaves que abren el paso a una nueva senda de compromisos compartidos. Una senda donde la aplicación de la individualidad creativa desemboca en la transformación de la oportunidad en resultados tangibles y positivos para todos.

Proporcionar oportunidades para todos los ciudadanos es el objetivo fundamental de la política social que quiere impulsar el centro reformista.

11. **El mejor modo de proporcionar oportunidades es crear empleos.** Una política basada exclusivamente en subsidios, perpetúa a los colectivos en la marginalidad, y puede llegar a ser una grave rémora en el desarrollo de regiones enteras. Por el contrario, el empleo permite llevar a cabo los proyectos vitales, impulsando la libertad y la creatividad de las sociedades.

Debe favorecerse una política económica a favor del empleo, que promueva la competitividad en un entorno de estabilidad macroeconómica, a través de la reforma estructural de nuestros mercados de trabajo, de productos y de capitales. Una reforma continuada, que tenga el dialogo social como método y que tienda a proporcionar oportunidades para todos, creando un clima favorable a la cultura emprendedora y a la integración en la sociedad de las nuevas tecnologías, explorando nuevos yacimientos de empleo, mejorando nuestro sistema de protección y combinando flexibilidad y seguridad en nuestro mercado de trabajo.

12. Sin una educación y una formación de calidad para todos, es difícil encontrar oportunidades para acceder a nuevos empleos o para reorientar el horizonte vital de los ciudadanos. **Sin una educación y una formación de calidad para todos, no hay sociedad de las oportunidades.**

Los jóvenes del futuro inmediato van a necesitar un bagaje amplio y rico de conocimientos, que les permitan aprovechar al máximo sus posibilidades. Y ello reclama políticas educativas que, ya en sus niveles más básicos, han de conjugar la formación en humanidades y en nuevas tecnologías. Hay que educar para satisfacer los retos profesionales de los nuevos tiempos, sin que

esto signifique, desde luego, el abandono del sustrato cultural y reflexivo que conllevan las humanidades.

Se trata, sobre todo, de políticas educativas que, además, deben reivindicar la dignidad y el prestigio social de la formación profesional, e impulsar la formación permanente como instrumento necesario para promover la empleabilidad, es decir la capacidad de desempeñar empleos a lo largo de la vida.

Se trata, finalmente, de políticas educativas que han de desarrollar acciones específicas para quienes, por una u otra causa, abandonan la escuela sin la cualificación suficiente, proporcionándoles, **siempre, una segunda oportunidad** que impida su marginación social.

13. La salvaguardia y mejora de **nuestro sistema público de salud** no es sólo un **compromiso de todos sino una responsabilidad de todos**. Lograda la universalidad de la asistencia sanitaria y su financiación a través de los presupuestos generales del Estado, nuestros objetivos deben orientarse a lograr la máxima calidad y trato humano, la eficiencia y racionalidad económica del gasto, una financiación pública sostenible y la solidaridad entre las regiones de España.

14. Es preciso reconocer **que viejas fórmulas del sistema de protección social no sirven ya** para nuestra sociedad. La mera concesión de subsidios genera dependencia y pasividad y estanca a las sociedades. Ya hemos dicho que educación y empleo son las dos palancas para la construcción de la sociedad de las oportunidades y para un futuro de bienestar garantizado.

Las nuevas condiciones en que se desenvuelve la economía, los cambios culturales, las transformaciones de la familia, están generando fenómenos de exclusión y marginación y la aparición de nuevas formas de pobreza. **Para nosotros resulta inaceptable que sectores de población se queden en la cuneta de la sociedad del bienestar. Todos somos necesarios.** Una comunidad que asume los valores de justicia y solidaridad, no puede resignarse a que subsistan en ella ámbitos de pobreza y marginación. Las expectativas sociales dependen de la equidad en el reparto de las oportunidades. Por lo tanto, nos sentimos especialmente comprometidos con los más débiles, con quienes se encuentran en clara desventaja social.

El nuevo enfoque para combatir su exclusión supone desarrollar políticas activas en favor de esos sectores sociales, para que tengan nuevas y mejores oportunidades en condiciones de igualdad. Jóvenes con problemas de empleo, mujeres y menores maltratados, unidades familiares en paro, mayores con

escasos recursos, discapacitados y sus familias, quienes padecen drogodependencia y otros factores de marginación, han de encontrar el apoyo necesario para desarrollarse como personas y como ciudadanos. El objetivo de las nuevas políticas de protección social debe ser la reinserción social, la superación de la dependencia. Potenciar los **valores de libertad y responsabilidad** resulta indispensable para el éxito de estas políticas.

- 15. Construir una sociedad pujante y dinámica es el presupuesto de la sociedad de las oportunidades y del bienestar.** Para ello es preciso promover las condiciones jurídicas y sociales que permitan a cada uno orientar su vida de acuerdo con sus preferencias. El Estado debe crear el marco más favorable para que los ciudadanos desarrollen su vida profesional y laboral conforme a sus capacidades y méritos, decidan el tipo de educación que desean para sus hijos, tengan capacidad de elección en los sectores educativo y sanitario y disponer de una vivienda digna. Debemos incrementar los ámbitos de libertad en los que se desenvuelve la vida de los ciudadanos.

El despliegue de la libertad fortalece el valor de la **solidaridad**. La solidaridad fundada sobre reglas burocráticas limita la asunción por los ciudadanos de sus propias responsabilidades. La solidaridad fundada sobre la ciudadanía, consigue que las personas se perciban a sí mismas como seres más responsables o implicados en la cooperación.

Las políticas sociales deben tener en cuenta esta orientación. Deben favorecer, apoyar y compensar las tareas que los mismos ciudadanos y los grupos sociales realicen en favor de los más necesitados de protección, amparo y ayuda. Las acciones que en este sentido pueda desarrollar la familia deben ser estimuladas y apoyadas por los poderes públicos.

- 16.** El Partido Popular considera un objetivo imprescindible **mejorar la calidad de los servicios y las prestaciones sociales**. El trato personalizado y la consideración humana de cada situación deben guiar la acción de los poderes públicos. En los próximos años se deberá impulsar el acercamiento de los servicios a los ciudadanos y los Ayuntamientos, apoyados suficientemente, asumirán nuevas responsabilidades. Es preciso construir una red de solidaridad con la colaboración de los poderes públicos y los agentes sociales.

- 17.** La extensión del bienestar debe superar las fronteras de los países ricos. El bienestar no es patrimonio de nuestra civilización ni, en ella, de los Estados más desarrollados. Estamos cada vez más cerca de un mundo internacionalizado y abierto donde los países pobres empiezan a estar presentes en términos económicos y culturales. El comienzo del siglo XXI

vendrá marcado también por la apertura progresiva del comercio mundial y la presencia simultánea de grandes civilizaciones hasta ayer incomunicadas.

Sentimos una responsabilidad urgente con países de nuestro mundo y hacia otras zonas menos desarrolladas del planeta, donde sabemos que la única vía sincera y efectiva de crecimiento es la progresiva libertad del comercio entre países y regiones económicas. Nuestra concepción de la solidaridad nos lleva a defender que sólo de esta manera se aproximarán sus condiciones sociales a las que disfrutamos nosotros y con ellas se establecerán igualmente los derechos civiles, sociales y políticos que desconocen o son reprimidos en zonas enteras del mundo.

18. El diálogo social es una herramienta necesaria para el desarrollo de todas las políticas encaminadas a la construcción de la sociedad de las oportunidades y del bienestar. Reconocemos el valioso e insustituible papel que corresponde a las organizaciones y asociaciones y, en particular, a los sindicatos, las organizaciones empresariales y las organizaciones no gubernamentales. **Mantendremos el diálogo social como un principio rector de toda nuestra actuación,** porque estamos firmemente convencidos de que una sociedad moderna, plural y articulada sólo puede avanzar hacia sus objetivos mediante un esfuerzo común, asumido libre y responsablemente.

19. En definitiva, la España de las oportunidades a que aspiramos es una España que pretende la máxima **expansión del principio de la autonomía personal.** Expresa la idea de que todas las personas han de gozar de los mismos derechos y asumir unos mismos deberes y responsabilidades. La sociedad de las oportunidades es una sociedad **abierta e integrada, con una economía** dinámica y flexible y con una cultura emprendedora. Es una sociedad que hay que construir con el esfuerzo, el tesón y las capacidades adquiridas, que son claves en el mundo en el que vamos a vivir.

Gran parte del papel del Estado en este nuevo escenario consiste en hacer posible esas oportunidades, abriendo nuevos campos de actuación, rompiendo con hábitos proteccionistas del pasado, con monopolios que ahogan la iniciativa, con trabas administrativas que generan pasividad.

Para hacer realidad la sociedad de las oportunidades el Partido Popular apuesta por considerar el empleo, la educación y la formación a lo largo de toda la vida como factores estratégicos básicos.

II. LOS GRANDES OBJETIVOS PARA AVANZAR HACIA LA SOCIEDAD DE LAS OPORTUNIDADES

II.1. Invertiendo en educación, factor estratégico en la sociedad del saber y del conocimiento

1. La Sociedad de la Información, que sólo ha comenzado a desarrollarse en los últimos años, reclama un nuevo protagonismo para la educación. La entrada en la sociedad del conocimiento ha subrayado la relevancia de la formación de todos los ciudadanos. El aporte creativo no reside, en última instancia, en la organización sino en el individuo. El progreso económico, hoy más que nunca, surge de los individuos, de lo más profundo de la sociedad, más que de las empresas.

La educación es, y va a ser más en el futuro, esencial para reducir la desigualdad. **La educación es el patrimonio de las personas, el elemento que evita la marginación y por tanto, un bien que debe promoverse e impulsarse.**

2. **La educación** del siglo XXI tiene que plantearse como objetivo central **preparar a los ciudadanos** a vivir y a desplegar todas sus potencialidades **en un mundo caracterizado por el cambio y la innovación**. Los estudiantes tendrán que "aprender a aprender" a lo largo de la vida. Y los docentes tendrán como función principal la de "enseñar a aprender" y la de proporcionar todo el bagaje de conocimientos básicos e instrumentales que permitan a los jóvenes su inserción en la sociedad. La empleabilidad debe ser un objetivo básico a alcanzar. **El paro se combate ya desde las aulas.**

En el mundo globalizado e interrelacionado en el que estamos inmersos hay dos lenguajes que habrá que dominar igual que la lengua materna: el lenguaje informático y, al menos, un idioma extranjero. Pero sobre todo, la sociedad está exigiendo, cada vez en mayor medida, que los jóvenes tengan una formación básica muy sólida, que se expresen con corrección oralmente y por escrito, que manejen con soltura las reglas matemáticas básicas, y que conozcan las bases históricas y culturales de la civilización en la que viven.

3. Es preciso insistir en la necesidad de **potenciar la educación en valores**, con la finalidad de contribuir a la formación de una sólida personalidad moral. La educación en valores es el mejor patrimonio de los ciudadanos para ejercer y preservar su libertad y asumir los deberes que les corresponde desarrollar para convivir en una sociedad plural, abierta y solidaria. Por eso, valores como

el esfuerzo, la creatividad y el sentido de la responsabilidad individual, deben ser acentuados en el sistema educativo.

4. Nuestro sistema educativo debe acometer, en los próximos años, un **profundo proceso de renovación**, para el logro de objetivos tales como: la generalización de la educación infantil a partir de los tres años para garantizar la igualdad de oportunidades; una enseñanza básica de calidad para toda la población escolar hasta los dieciséis años, que proporcione la adquisición de los conocimientos humanísticos, científicos e instrumentales que son parte irrenunciable de una formación integral; la mejora de la educación secundaria con medidas que favorezcan una diversificación adaptada a las necesidades de los alumnos; la introducción de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza.
5. Con cierta frecuencia el problema de la educación está desenfocado, al otorgar especial importancia a la especialización. No es exagerado afirmar que una titulación es ya obsoleta en el momento mismo de recibirla, lo cual no supone que se haya de cambiar constantemente, sino que **es necesario dotar de más bases que permitan hacer realidad el aprendizaje permanente**.
6. España, durante los últimos decenios, ha dado un gran salto en el gran objetivo modernizador de extender la escolarización. **Ahora, el gran reto para el próximo futuro es mejorar substancialmente los resultados y la calidad**. Hay que afrontar con decisión y con medidas innovadoras la reducción del fracaso escolar, la adaptación de la educación a las necesidades de la sociedad, la disminución de las rigideces del sistema. Elementos imprescindibles para el logro de estos objetivos son la asunción de nuevas técnicas de mejora de la gestión de los centros educativos, de nuevos métodos de evaluación, así como el incremento de la flexibilidad organizativa, con mayor autonomía de las instituciones educativas, y con un eficaz sistema de formación permanente del profesorado. Ante el nuevo contexto y los nuevos desafíos, el papel del profesor resulta fundamental. Ninguna máquina puede sustituir al ser humano en esa progresiva consolidación de su autonomía que constituye la educación.
7. El sistema educativo debe dar respuesta a las necesidades de formación y aprendizaje a lo largo de la vida, propias de la sociedad del conocimiento. Estos objetivos han de llevarse a cabo teniendo en cuenta el principio de equidad, indispensable para construir la sociedad de las oportunidades, que propugnamos. **Nadie debe quedar discriminado en sus posibilidades de instrucción y promoción personal, por razones ajenas a sus propias capacidades y mérito**. Para quienes se encuentran en situación de desventaja social o, por las razones que sean, estén abocados al fracaso, se

deberán adoptar medidas y abrir nuevas vías que proporcionen nuevas oportunidades y eviten la marginación.

- 8. La formación profesional** ha de ser una pieza fundamental de articulación entre el sistema educativo y el sistema económico para el **acceso al empleo de los jóvenes, la adaptación y mejora de las cualificaciones de los individuos a lo largo de toda su vida activa y el aumento de la calidad de los bienes y servicios y de su nivel de competitividad, en un contexto internacional globalizado. La construcción de un moderno sistema de formación profesional** exige la integración armónica de la formación profesional inicial, ocupacional y permanente dentro de un sistema nacional de cualificaciones profesionales. Para avanzar en este objetivo, es imprescindible incrementar la polivalencia de la formación profesional y su calidad tecnológica; favorecer la implicación de los diferentes sectores empresariales a través de modelos duales de formación, y el incentivo de las inversiones privadas; impulsar la formación práctica en las empresas y los contratos de aprendizaje, y promover la inserción laboral de los titulados. Todo el sistema de formación profesional ha de estar dotado de una **gran flexibilidad**, para lo que habrá que eliminar las rigideces que todavía padece.

- 9. La Universidad debe estar al servicio de la sociedad.** La educación superior no debe estar amenazada por una heterogeneidad de factores, en gran medida internos al propio sistema. Si deseamos que las Universidades españolas vuelvan a desempeñar un auténtico papel protagonista en la innovación, deben asumir nuevos comportamientos, que les facilite desarrollar nuevos programas, actitudes y funciones. España necesita **un modelo universitario que permita promover la innovación educativa orientada a la excelencia**, para adecuar la enseñanza superior a las necesidades de la formación de los profesionales que requiere la sociedad del conocimiento.

Las tareas de investigación básica y aplicada deben impulsarse en un marco de cooperación con otros actores, especialmente con empresarios. Se han de aplicar los principios de gestión de la calidad total a los servicios internos universitarios y a la producción de enseñanza e investigación. La movilidad de profesores y estudiantes ha de ser fomentada. Hemos de lograr un gran acuerdo nacional para alcanzar una Universidad flexible, articulada, abierta a las necesidades de la sociedad del futuro, orientada a la producción científico-tecnológica, a la vez que humanista y formadora de ciudadanos libres y solidarios.

II.2. Empleo: la política social más solidaria es la que crea empleo

1. El trabajo no es sólo un derecho, ni tampoco un instrumento para obtener ingresos; es, sobre todo, el medio para llevar a cabo los propios proyectos vitales, un elemento insustituible de integración en la sociedad de las oportunidades. Hablar de Estado del bienestar en una sociedad mientras continua habiendo tantas personas sin trabajo parece un sarcasmo.

Lo que hacen falta son empleos. Por tanto, la validez de una política de empleo radica precisamente en su eficacia para generar puestos de trabajo, ya que, los programas que únicamente complementan rentas serán siempre incompletos.

2. En los últimos años se ha llevado a cabo un esfuerzo considerable en la lucha contra el desempleo. Una implicación mayor de los agentes sociales y una política económica de saneamiento de las cuentas públicas, de convergencia nominal y de apertura de los mercados a la competencia, ha creado un ambiente propicio a la creación de puestos de trabajo. Hoy, no sólo **hay casi un millón de empleos más que hace dos años**, sino que, además, el crecimiento económico se traduce en crecimiento del empleo a una tasa desconocida en nuestra historia reciente. Se trata de un fenómeno nuevo que llena de esperanza.
3. **El paro no es sólo un problema económico**; es un problema con amplias repercusiones éticas, culturales y, desde luego, políticas. Por tanto, todo el cuerpo social ha de cooperar en su respuesta.

Partiendo de **una política económica en favor del empleo**, aspiramos a actuar desde el centro de la actividad social, propiciando una política de empleo y una economía competitiva que impliquen nuevas y variadas oportunidades de autopromoción personal.

4. El paro ha generado una serie de hábitos y actitudes muy negativas. Por una parte, la sociedad en su conjunto ha desarrollado un cierto sentido de fatalidad y resignación, como si contra el paro no hubiera victoria posible. Por otra parte, entre muchas personas afectadas por el desempleo y entre los mismos agentes sociales, empleadores y Administración, han aparecido algunos hábitos adaptados a la situación de deterioro implicada en el paro. En determinados casos, estos hábitos han configurado incluso una modalidad de vida: la de vivir del desempleo.

El primer objetivo del Partido Popular respecto al empleo supone **extender la sociedad de las oportunidades a los grupos más vulnerables por el paro**. Eso significa dar oportunidades ante todo a las mujeres, a los parados de larga duración, a los discapacitados, cuyo desempleo triplica al de las personas no afectadas por discapacidad y a los jóvenes. Pero hemos de centrar nuestra atención, especialmente, en la mujer.

5. Si el desempleo tiene un nombre, es de mujer. Mientras el desempleo masculino de numerosas regiones españolas es similar al de muchas regiones europeas, las cifras de desempleo femenino son profundamente insatisfactorias. Es cierto que en la última década se han colocado un millón de mujeres, pero también es cierto que existe todavía más de un millón y medio de mujeres que, deseando trabajar, no pueden hacerlo.

El Partido Popular ha impulsado algunas medidas legislativas orientadas a la creación de un marco favorable a la contratación de mujeres, como por ejemplo la mejora del contrato a tiempo parcial, o el "coste cero" en términos de cotizaciones de la sustitución por maternidad. Pero no es suficiente. Hace falta un profundo cambio de mentalidad de la sociedad, de las empresas, de los medios de información, que ayuden a valorar en su verdadera medida el trabajo de la mujer. Una de las mayores cortapisas de la igualdad real, como es la conciliación entre el empleo y las obligaciones familiares, debe dejar de ser una asignatura pendiente

El principio fundamental por el que apostamos es que, **a igual trabajo, debe haber igual salario, sin discriminación de género**. En este sentido, el fomento de programas de interrupción y reinserción profesional, el proporcionar reciclaje ante situaciones de maternidad y bajas de cualquier índole que tienen su causa en la asunción de obligaciones familiares, la flexibilidad horaria y el trabajo a tiempo parcial, pueden ser acertadas hasta que vaya eliminándose de forma paulatina el estereotipo de que las obligaciones familiares son una carga femenina.

6. Además de la mujer, **los parados de larga duración, los discapacitados y los jóvenes son tres colectivos que sufren de modo especial el desempleo**. Una estrategia adecuada de lucha contra el paro requiere distinguir caso por caso, dirigiendo los esfuerzos hacia el que más lo necesita. Una sociedad de las oportunidades que pone como principio a la persona no puede tratar a todos en grupo, como si los desempleados fueran un número o un registro en la base de datos del servicio público de empleo.

7. Las políticas de empleo que el Partido Popular va a impulsar tenderán a crear oportunidades, que deben adoptar la forma de empleos estables, en un entorno flexible que permita la compatibilidad de la vida familiar y laboral cuando así se desee. Y sobre todo, políticas que no se limiten a llevar un registro de cada desempleado y a proporcionarle un subsidio para paliar sus necesidades.

Por el contrario, han de ser políticas valientes, que desenganchen al desempleado del paro. Que acaben con el paro como forma de vida. Sólo así construiremos una red de seguridad fuerte en torno a las personas, de forma que, sin sobresaltos, puedan disfrutar de las ventajas de la sociedad del bienestar.

8. La disminución del abanico de posibilidades de trabajo remunerado no puede constituir ningún pretexto para no desarrollar nuevas formas de empleo que exigen tanto la producción como el desarrollo social. Ello nos fuerza a ser extremadamente imaginativos y emprendedores a la hora de detectar aquellas formas de trabajo con más posibilidades en el siglo XXI, teniendo presente que **no son los gobiernos los que crean empleo sino la sociedad.**
9. Somos conscientes de la importancia de los **nuevos yacimientos de empleo**, y de que los empleos de hoy no serán los del mañana. La sociedad, las personas, nuestras empresas, físicas o jurídicas, son fundamentalmente los creadores de riqueza. La creación de riqueza en una economía dinámica significa una sociedad dinámica. Y, en términos más concretos, significa una sociedad dispuesta a correr riesgos.
10. El objetivo inmediato en materia de desempleo que nos debemos marcar, consiste en **reducir la tasa de paro a los niveles medios de las economías occidentales más desarrolladas.**

Los componentes esenciales de una estrategia que ha de acercarnos al pleno empleo de la nueva sociedad de las oportunidades son: un crecimiento estable y sostenido que permita a las empresas invertir y crear puestos de trabajo; una política de defensa de la competencia que no permita situaciones abusivas de monopolio; un ambiente en el que se promueva la creación y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas; una fuerza laboral educada y bien formada, dispuesta para la nueva sociedad de la información; una profundización en las políticas activas de empleo y, finalmente, una modernización de nuestro sistema fiscal y de prestaciones.

Existe trabajo, lo que no hay son empleos. Por lo tanto, **habrá que estudiar fórmulas específicas que hagan más atractiva para los empresarios la creación de nuevos puestos de trabajo; y que, igualmente, resulte**

interesante para los trabajadores desempleados la aceptación de un empleo.

Es preciso **combinar flexibilidad y seguridad** en nuestro mercado de trabajo, y concretamente asegurar que nuestra regulación del mercado laboral permita un alto nivel de empleo. Hay que alentar a nuestros interlocutores sociales a encontrar vías para maximizar el empleo. En este contexto, es de reconocer la madurez evidenciada por sindicatos, organizaciones empresariales, asociaciones y organizaciones sociales de todo tipo en estos últimos años, desempeñando el papel proactivo, positivo y de mayor responsabilidad, que la sociedad, cada vez en mayor medida, les demanda.

11. De la experiencia de los últimos años, queda claro que el desarrollo de la sociedad de la información está propiciando un cambio sin precedentes en los mercados de trabajo. El cambio tecnológico, al abrir nuevas oportunidades, exige una continua adaptación para responder a las nuevas y cada vez más diversas demandas. Ello hace necesario un **moderno y transparente Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales** y que los procesos de puesta al día profesional tengan que ir más allá del mero aprendizaje de nuevas habilidades para entrar en el ámbito de las competencias. Es preciso ir adecuando las habilidades laborales a los nuevos yacimientos de empleo que van surgiendo.
12. Pero la actualización necesaria no puede ser sólo tecnológica. **También debe ser organizativa**, permitiendo conjugar la flexibilidad laboral, la movilidad, la multifuncionalidad en definitiva, con el respeto a las condiciones de trabajo. Formación permanente, en suma, pero también preocupación por conseguir que quienes participan en los procesos productivos se integren en los mismos y tengan la motivación imprescindible para responder adecuadamente a las demandas de los mercados.

En este mundo de empresas flexibles y cambiantes, es evidente que el factor clave, además del tecnológico o la nueva configuración de los mercados, va a ser el factor humano. Sólo con su creciente capacidad, versatilidad y adaptabilidad se podrá atender al nacimiento de esas nuevas actividades que den respuesta a una diversidad de demandas.

13. En el nuevo escenario de globalización económica y cambio tecnológico, **la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores resulta fundamental**. Es necesario impulsar las decisiones normativas, los acuerdos sociales y los cambios de actitudes, que favorezcan la movilidad territorial de la fuerza laboral: estímulo de las viviendas de alquiler, formación orientada al

cambio tecnológico, mejoras de las redes de transporte, ampliación de la oferta de colegios de educación infantil, etc.

Los nuevos mercados van a estar caracterizados, por tanto, por una flexibilidad y dinamismo importantes. Y la competitividad de las empresas se asociará a la empleabilidad de sus recursos humanos. La formación para ambas (competitividad y empleabilidad) constituye la clave estratégica.

14. La política social más solidaria es la que crea empleo. Apostamos por potenciar políticas activas de ocupación. Las políticas activas de creación de empleo que posibiliten la verdadera integración social, ofreciendo a los españoles la verdadera igualdad de oportunidades. Interesan a la familia; a los menores, tantas veces víctimas de la desintegración de sus hogares por el paro prolongado de sus padres. Son la primera y más urgente necesidad de los jóvenes; y constituyen la acción necesaria para que las mujeres, a través de su independencia económica, logren la igualdad de trato y oportunidades y puedan librarse de la violencia doméstica cuando la padecen. Debemos hacer una aproximación *preventiva* al problema, más que una aproximación *curativa*.

15. Deben, por lo tanto, diseñarse **políticas y estrategias** que tengan en cuenta aspectos como los siguientes:

- Fomentar el espíritu emprendedor de las personas, incentivando la creación de pequeñas y medianas empresas.
- Propiciar el acceso de la mujer al trabajo.
- Reducir los costes de creación de empresas, arbitrando mecanismos administrativos de gestión ágiles, rápidos y baratos.
- Perseverar en el diálogo social, reconociendo la madurez y responsabilidad de los interlocutores sociales.
- Reconsiderar todos los sistemas de funcionamiento del mercado de trabajo, de protección al desempleo, horarios laborales, protección social y seguridad, con la finalidad de adaptarlos a un mundo organizado de forma diferente, más orientado a la capacidad de encontrar un empleo que a la seguridad de un puesto de trabajo concreto; expresamente dirigido al fomento de la permanencia y estabilidad laboral.
- Hacer un esfuerzo para que, tanto los empresarios como los trabajadores reconozcan en la formación permanente la mejor de las inversiones a realizar.
- Reducción de los costes de creación de empresas.

II.3. Otras políticas para la mejora de las oportunidades

II.3.1. Atención sanitaria: no sólo derecho sino responsabilidad de todos

1. Nuestro sistema público de salud es un logro de la sociedad española. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con el mismo. La universalización de la asistencia sanitaria, imprescindible en una sociedad avanzada, debe ser completada con metas más ambiciosas.

El Sistema Nacional de Salud, basado en los principios de universalidad, gratuidad y solidaridad debe orientarse a la máxima calidad y trato humano en la asistencia sanitaria, a la eficiencia y racionalidad económica del gasto, a una financiación pública que garantice el acceso a las generaciones futuras y a la solidaridad entre todos los españoles.

Mantenemos nuestro apoyo decidido a la universalización de la asistencia sanitaria, igualdad sustancial de toda la población en cuanto a las prestaciones sanitarias. Nos comprometemos decididamente con el **mantenimiento del sistema público sanitario español**. Proponemos aplicar una lógica auto-regulatoria concretada en recomendaciones, que tenga su fundamento en la **mayor responsabilización** de los agentes implicados.

2. Pero la atención sanitaria española necesita mejorar su calidad, introduciendo **elementos de competencia interna, incentivos en la gestión, criterios de eficiencia y eficacia**, que logren mejorar el uso de todos los recursos, tanto públicos como privados, para que sean utilizados racionalmente.

Tras un período de preocupación por los aspectos cuantitativos y de carácter organizativo-estructural, ha llegado la hora de avanzar hacia un **enfoque centrado en la eficiencia, la calidad, la efectividad clínica y la atención al usuario** del sector de la salud. Son factores que configuran el nuevo modelo al que aspiramos: la libertad de elección, competencia entre centros, incentivos a la mejor prestación, introducción del concepto de contrato en la gestión y la generalización de la figura de las fundaciones públicas en el ámbito sanitario.

La competencia de proveedores, el nivel de calidad asistencial exigido y el sistema de financiación tienen que orientarse a mantener y mejorar la eficiencia del Sistema Nacional de Salud. Así, los ciudadanos podrán

disponer de una buena información y conocimiento para ejercer de modo efectivo el **derecho a la libre elección** de médico y centro sanitario, tanto en atención primaria como especializada.

Los profesionales de la Sanidad representan el principal activo de todo el Sistema Nacional de Salud, por lo que se hace imprescindible su plena identificación con el mismo en un marco de relaciones laborales y profesionales que facilite su participación y les brinde el protagonismo necesario. Ello obliga al desarrollo de un nuevo Estatuto Marco profesional, que permita una mayor vinculación del personal sanitario al centro, la regulación de la movilidad, una selección eficaz, el desarrollo de la carrera profesional y el reforzamiento de los profesionales en los centros sanitarios.

3. Cualquier tipo de reforma que se proponga debe tener presente que **la atención sanitaria no es sólo derecho de todos, sino responsabilidad de todos**. Tal objetivo permitirá alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, dar una mayor satisfacción a los usuarios, generar una **conciencia del coste sanitario entre los agentes implicados** (usuarios, profesionales sanitarios y gestores hospitalarios), perfeccionar el funcionamiento y la gestión y obtener un mayor grado de adhesión, vinculación y **participación activa de técnicos y beneficiarios** para poner en marcha y afianzar las reformas.
4. Es preciso un **desarrollo alternativo de la acción sanitaria básica, que equilibre la acentuación de la atención curativa respecto de la atención preventiva y paliativa**. El modelo sanitario se ha desarrollado considerando inaceptable cualquier demora en la atención curativa, aunque la actuación singular o concreta no implique consecuencias paliativas. Por el contrario, ha descuidado el impulso y desarrollo de programas preventivos y de cuidados no curativos, necesarios para una reconstrucción del sistema, a través de la formación, el entrenamiento de los profesionales y la reorientación de los servicios sanitarios.

Se deberán **incrementar las campañas de prevención de las enfermedades con mayor morbilidad**; reforzar la prevención de enfermedades transmisibles, en especial el SIDA; intensificar las medidas del Plan Nacional contra la Droga; impulsar las medidas de prevención de riesgos laborales, así como de otros nuevos riesgos para la salud.

5. En la línea de impulso de la prevención, es necesario **prestar especial atención al control e higiene de los alimentos, a la formación de los ciudadanos en materia de salud, y al reforzamiento de las políticas de apoyo y formación del consumidor**. Junto a la tutela que debe ejercer la

Administración a favor del consumidor, hay que impulsar acciones dirigidas a hacer de los ciudadanos consumidores preparados, responsables y exigentes.

6. Los cambios demográficos operados en la sociedad española, el envejecimiento de la población, la atención a las personas que precisan de cuidados específicos, hacen necesario el desarrollo de nuevos servicios con la finalidad de incrementar la calidad de vida de nuestra población. Por ello, el Partido Popular impulsará la instauración de un **Programa de Atención Socio-Sanitario**, que comprenderá sectores asistenciales diferentes, tales como: las personas mayores, los discapacitados, los pacientes en fase terminal, los enfermos con procesos degenerativos y los enfermos mentales crónicos.

Desarrollaremos un modelo de atención **sociosanitario de carácter integral**, que dará respuesta a las necesidades de las personas y de las familias, y que promoverá la autonomía personal y la inserción en la comunidad.

7. En nuestro modelo de Sistema Nacional de Salud, **la atención primaria constituye su base fundamental**. De su buen funcionamiento depende la eficacia de todo el sistema. Por ello, debe asegurar los servicios precisos a la población, procurando que los procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos se lleven a cabo con el nivel de calidad más elevado. Por ello nos proponemos como objetivos para los próximos años: aumentar la capacidad de elección y satisfacción del ciudadano; y mejorar la coordinación entre la atención primaria y la especializada, mediante un modelo de atención continuada que cuide el trato personalizado y humano.

II.3.2. Una sociedad para todos.

1. Apostamos por un sistema que fomente la **igualdad de oportunidades para todos en el acceso a los diferentes servicios sociales, asumiendo al mismo tiempo un firme compromiso contra la exclusión social**.

En la España de las oportunidades que el Partido Popular quiere contribuir a consolidar, **todos tienen derecho a una segunda oportunidad**. Parados de larga duración, jóvenes con fracaso escolar, exdrogadictos, exreclusos, etc., no se verán abandonados por la sociedad de las oportunidades. Su reto será aprovechar la nueva palanca que deseamos poner a su disposición.

2. Debemos avanzar en el desarrollo de una verdadera **política de oportunidades vitales para la mujer**.

La violencia ejercida contra las mujeres exige un cambio de actitudes. En ese sentido, es necesario **educar a partir de hábitos no sexistas**, fomentando un compromiso para erradicar cualquier violencia de género, dando **mayor apoyo y protección a las víctimas de malos tratos**.

Proponemos, además, mejorar todas las políticas públicas que inciden en la vida de la mujer, a fin de:

- Impulsar la mayor presencia de mujeres en todas las esferas de la dirección, tanto pública como privada.
- Conseguir el acceso de la mujer al mercado de trabajo en igualdad de condiciones.
- Dirigir todo el esfuerzo necesario para conseguir la igualdad de oportunidades de las mujeres en el mundo rural.
- Poner los medios para que sea posible conciliar la vida profesional y familiar. Deberán fomentarse los cambios en la organización del trabajo a fin de garantizar una distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades laborales y las tareas domésticas.
- Apoyar a las mujeres emprendedoras y empresarias, potenciales empleadoras, todavía minoritarias.

3. Exclusión y drogadicción son términos inseparables. La complejidad de la realidad sobre la que incide el consumo y/o uso indebido de drogas, los problemas multisectoriales que el fenómeno origina e, incluso, la misma realidad institucional desde la que se actúa, exigen un mayor compromiso ante la inevitable necesidad de diseñar y aplicar nuevas iniciativas y políticas de intervención y prevención en el ámbito de las drogodependencias y en el uso y/o abuso de sustancias que puedan generar trastornos adictivos.

4. Aquellos que padecen una deficiencia (de orden físico-motriz, psíquicas y/o sensoriales) ven reducidas sus posibilidades de integración educativa, laboral (su tasa de desempleo triplica la media general) o, simplemente, social. Hay que reconocer las cotas de marginación, desigualdad y exclusión que ha padecido este colectivo de ciudadanos. Nuestro objetivo es la **plena integración del discapacitado**, con una atención pormenorizada a todas las personas afectadas, independientemente del tipo y grado de minusvalía, interviniendo a lo largo de su ciclo vital. Pondremos en marcha medidas que favorezcan una mayor integración social de los discapacitados, especialmente a nivel formativo y laboral.

5. Las actitudes acogedoras y generadoras, así como las voluntades y muestras decididas de diálogo con comunidades diferenciadas, étnica y/o culturalmente,

demostradas unánimemente, sin fisuras, por nuestra ciudadanía son fruto de una **cultura de acogimiento** muy arraigada entre nosotros.

Las contradicciones internas que pudieran surgir como consecuencia de actitudes y signos racistas y xenófobos, impropios de nuestra comunidad social y política, deben ser atajados desde su misma raíz.

La inmigración tiene que incorporarse a la sociedad de las oportunidades, aplicando si es preciso políticas que faciliten la integración.

6. Desde una perspectiva paralela ha de enfocarse la importante cuestión de la España Exterior, a saber: qué papel han de jugar en la vida pública de la España de las oportunidades esos casi dos millones de españoles que viven y trabajan en el extranjero. El paso del tiempo, la sucesión generacional y las transformaciones experimentadas por España y por el mundo han dotado de una nueva función a nuestros emigrantes. Hoy sus derechos sociales y económicos, expresamente defendidos por la Constitución, se hallan mejor garantizados que nunca gracias a acertadas políticas en materia de prestaciones no contributivas, derecho a voto y convenios bilaterales. Es preciso avanzar en este terreno para consolidar a la España Exterior como lo que verdaderamente es: la mejor proyección posible de nuestro país fuera de nuestras fronteras.

II.3.3. Tercera Edad y Pensiones

1. La mejora en el sistema sanitario, en la calidad de vida, en los hábitos alimentarios, la organización del trabajo, la cultura del ocio, etc., están haciendo que la esperanza de vida de la población aumente a tasas importantes. En estos momentos los mayores de 75 años representan algo más del 5% de toda la población, y la esperanza de vida media se acerca a los 80 años. El envejecimiento de nuestra población pone de manifiesto la importancia social que, en ámbitos tales como la planificación de la salud (atención primaria y especializada) y el bienestar social, adquieren las personas mayores.

La necesidad de arbitrar nuevos mecanismos para resituar a la denominada **tercera edad**, a un paso de la **cuarta edad** (la vejez tradicional), mucho más tardío, exige imaginación y, ante todo, considerar que está integrada por personas activas en los más diversos ámbitos. Por eso resulta absolutamente necesario desarrollar una **política para nuestros mayores**, que permita que sean menos dependientes. Que su ocio se libere de la pasividad sistemática,

permita salvar su periplo vital como elemento de contraste y referencia respecto de los más jóvenes, y recupere la capacidad social de reflexión de una tercera edad que, prolongada, nunca más será un simple apéndice de la segunda.

2. Urge, por tanto, replantearse la jubilación tal como hoy la entendemos y, de modo muy especial, las jubilaciones anticipadas que se han llevado a cabo en numerosas empresas. Hacen falta todos. El bienestar de nuestros mayores pasa por desempeñar un papel, posiblemente distinto, pero sin duda muy relevante en nuestra sociedad. Colaborar en la formación de los más jóvenes, participar en los trabajos de cada comunidad local, asistir a las Organizaciones No Gubernamentales, son algunas iniciativas que pueden ponerse en marcha para contar de nuevo con este gran patrimonio social.
3. En el ámbito de las pensiones, el objetivo irrenunciable debe ser asegurar una pensión suficiente (pública y garantizada), que permita a las personas cubrir de forma autónoma sus necesidades. Pero también hay que buscar el equilibrio entre la economía personal y las aportaciones públicas y privadas para garantizar el mantenimiento de la sociedad del bienestar. En este sentido, proponemos la promoción de acuerdos entre empresarios y trabajadores, en el marco de la negociación colectiva, sobre mecanismos de previsión complementarios de los sistemas públicos de pensiones. Todo ello hace que se deban arbitrar medidas que hagan compatible el sistema de pensiones con el cuadro de cotizaciones. Buscaremos fórmulas que posibiliten, a todas aquellas personas que lo deseen, retrasar su edad de jubilación.

El Partido Popular ha cumplido el compromiso que adquirió con los pensionistas. No sólo a mejorado la salud financiera global del sistema de Seguridad Social, sino que también ha permitido una ganancia de poder adquisitivo de los pensionistas superior a los 300.000 millones de pesetas. Además, la política social de creación de empleo seguida por el Gobierno ha sido y será en el futuro el mejor instrumento para garantizar y perfeccionar el actual sistema de Seguridad Social. Asumimos el Pacto de Toledo como punto de partida no cuestionable. Pero también es preciso mirar al futuro. **Apostamos por un nuevo Pacto de Toledo**, con la finalidad de adoptar iniciativas equilibradas que hagan posible el mantenimiento del sistema de pensiones a largo plazo.

II.3.4. Un marco favorable a la familia

1. Uno de los referentes primarios de la persona es la institución familiar, que de manera estable constituye la **unidad básica de convivencia**.

La institución familiar resulta esencial para el desarrollo y bienestar de la sociedad y es merecedora de la protección jurídica, social y económica de los poderes públicos.

En la familia se desarrolla y fundamenta el sentido último de nuestra vida y en ella se van forjando las actitudes y comportamientos básicos que más tarde proyectaremos en la sociedad. Es, por tanto, el primer y más vital ámbito de solidaridad intergeneracional y nuestra principal vía de socialización. En la transmisión de valores a las nuevas generaciones, en la atención a los mayores, en las tareas de cuidado a los discapacitados, ante las situaciones de enfermedad o de infortunio, la familia desarrolla una función social de primer orden que debe ser apoyada por el Estado.

2. La familia ha experimentado profundas transformaciones en el contexto de los cambios sociales y culturales de nuestra época. Nuevas formas de unidades familiares forman parte de la realidad de nuestra sociedad plural. Y cada vez existen más casos de unidades familiares que, por razones de diversa índole, sufren especiales riesgos de marginación o desventaja social.

Estas nuevas **realidades reclaman nuevas políticas de apoyo** con la finalidad de procurar en todos los casos un nivel de vida digno y favorecer, de esta manera, nuevas oportunidades para la integración y promoción social de sus miembros, en especial con medidas en materia de educación y empleo.

En el caso de las familias monoparentales, y ante las consecuencias del impago de las pensiones de alimentos, el Partido Popular propondrá el establecimiento de un **Fondo de Garantía de las pensiones reconocidas a favor de los hijos**.

3. El Partido Popular se compromete a desarrollar una **política que fortalezca los valores familiares**, que son una dimensión comunitaria de los derechos de la persona. Una **política que garantice una educación integral adecuada**. Una **política que ajuste la tributación de las familias a su capacidad económica real y adopte beneficios fiscales efectivos, que favorezcan a las familias numerosas con baja renta, matrimonios jóvenes y unidades familiares con un solo progenitor, el acceso a disfrutar de una vivienda digna y adecuada**. Únicamente de este modo tendremos una sociedad responsable, más humana, enraizada en el valor de la solidaridad y con ilusión de construir un mundo mejor.

En esa dirección se inserta la última reforma del IRPF, al establecer un nuevo concepto de capacidad económica gravable: la renta disponible, es decir, la renta de la que el contribuyente puede disponer libremente una vez cubiertas sus necesidades esenciales y las de su familia. Una reforma que va a beneficiar a seis millones y medio de familias.

4. Es necesario conceder la **máxima prioridad a la protección de los derechos de la infancia, a la prevención del maltrato y a la integración social de los menores maltratados y en situaciones de especial dificultad social**. Habrá que evitar, en la medida de lo posible, su inclusión en centros, impulsando las opciones de acogimiento familiar y/o adopción, haciendo a ésta más ágil y ordenando de forma racional las actuaciones de las entidades mediadoras de adopción internacional. A su vez, habrá que esforzarse por reducir el absentismo escolar y potenciar las acciones de inserción laboral.
5. Es preciso también **arbitrar una política que elimine los obstáculos que son causa de nuestra bajísima natalidad**, que permita afrontar con éxito las consecuencias de las actuales tendencias demográficas. Los hijos de familias numerosas en ningún caso deberán tener, por razón de esta condición, menores expectativas de promoción personal y profesional que el resto. La baja natalidad española es un fenómeno de causas complejas. No es irrelevante, a estos efectos, el mal trato fiscal al que ha sido sometida hasta ahora la familia, ni la existencia de un mercado de trabajo que dificultaba a las mujeres su acceso al mismo. Tenemos que impulsar la creación de estructuras y servicios de acogida de menores en edad preescolar, a fin de facilitar la incorporación al mercado laboral de la mujer.
6. Es esencial impulsar realmente la **conciliación de la vida familiar y laboral**, poniendo en marcha medidas destinadas a lograr un reparto equilibrado de los espacios públicos y privados, del trabajo remunerado y no remunerado. Es necesario conciliar la maternidad con el desarrollo personal y profesional de las mujeres, y la adopción de medidas que favorezcan el que la opción de las mujeres por la maternidad no se acabe convirtiendo en una decisión por la que es difícil optar o en la que no cabe repetir. Por lo tanto, la conciliación entre el empleo y las obligaciones familiares requiere poner en marcha acciones positivas: programas de reinserción profesional; impulsar la flexibilidad horaria y el trabajo a tiempo parcial. Promoveremos la atención de niños menores de 3 años en guarderías.
7. Finalmente, habrá que impulsar **políticas y medidas legislativas dirigidas a potenciar que las personas de la tercera edad puedan permanecer en el ambiente familiar**, sin que ello suponga una carga económica adicional

para las familias, desde un apoyo decidido a los llamados servicios de proximidad.

II.3.5. Compromiso cívico con los más jóvenes

1. La actual juventud española goza de unas características específicas que nunca antes habían producido. Es la **primera generación de jóvenes que ha vivido toda su vida en democracia**. Éste es un elemento fundamental, que explica buena parte de sus actitudes. Se trata de un activo y una energía colectiva que deben ser aprovechados en beneficio de todos.

La actual es, también, la juventud más formada de la historia: del orden de un tercio de los jóvenes españoles están o han pasado por la Universidad.

Sus valores están impregnados de valiosas dosis de altruismo y generosidad, que se canalizan a través de las nuevas formas de voluntariado y de organizaciones no gubernamentales; están seriamente preocupados por su futuro profesional y laboral, por eso es el empleo la mayor de sus inquietudes. En su escala de valores figuran en lugares destacados la equidad, la justicia social y la libertad. La ecología es otro de los valores más respetados.

2. Que sea el empleo su mayor preocupación no es casual. La estructura interna del desempleo castiga a los más jóvenes. Su tasa de desempleo viene a ser aproximadamente el doble que la de los adultos. Además, son quienes están sufriendo en mayor medida sus efectos socialmente desintegradores, y por este mismo motivo a quienes amenaza con más fuerza la exclusión social. Ellos son el colectivo que encuentra mayores dificultades a la hora de encontrar empleo, lo que se agudiza dramáticamente cuando de lo que se trata es de encontrar el primer empleo o uno estable. **El centro reformista apuesta decididamente por las políticas de creación de empleo para jóvenes.**
3. La sociedad de las oportunidades para los jóvenes **supone ante todo un cambio de actitud**. Los jóvenes no deben considerarse un problema más en una larga lista de temas pendientes. Los jóvenes son la principal inversión de nuestro futuro. Ese grupo al que se le presta una especial atención pensando que serán los llamados a llevar el peso de la sociedad en unos pocos años.
4. Igualmente, para hacer frente a los desafíos de la próxima década, necesitamos una reforma profunda de nuestros sistemas de enseñanza y formación. Esta reforma debe estar basada en el concepto de **aprendizaje a lo largo de toda la vida activa**. Y es necesario ampliar el abanico de

oportunidades en el ámbito de la **formación profesional para los jóvenes que tienen dificultades** en seguir la enseñanza oficial, preferiblemente incorporando una experiencia de trabajo que refuerce sus posibilidades de encontrar empleo cuando concluyan este periodo de aprendizaje. Es preciso, en cualquier caso, que los centros de enseñanza promuevan el desarrollo de competencias empresariales y de una **cultura de empresa; que fortalezca la auto-responsabilidad** y suponga un apoyo decidido a la autoayuda.

Las actuales circunstancias de nuestra sociedad requieren un especial **empeño por suscitar en las nuevas generaciones un renovado interés por ser innovadores**, por llevar a cabo proyectos e iniciativas que resultan difíciles por la situación de nuestro mercado laboral. La sociedad de oportunidades requiere jóvenes empresarios, con ilusión, con ideas, dispuestos a ser los mejores y, a la vez, preocupados por su tiempo, y por los que con ellos conviven, que no esperan con actitud pasiva la ayuda de los poderes públicos.

5. La cultura y el deporte constituyen dos aspectos importantes en el desarrollo personal y la integración social de los jóvenes.

El Partido Popular promoverá una cultura de la no violencia entre los jóvenes y, en particular, impulsará una educación que fomente su espíritu crítico y les capacite para renunciar conscientemente a aquellos espectáculos de los que pudieran aprender comportamientos y actitudes violentas.

El **estímulo de la práctica deportiva**, y la asunción de los valores que la misma conlleva, tales como el espíritu de equipo, el fomento de una vida saludable, la superación mediante el esfuerzo personal, la entrega por una causa, etc.; son el mejor antídoto contra las actitudes violentas o negativas desarrolladas por determinados grupos minoritarios de jóvenes violentos. Así mismo, hay que seguir integrando el deporte, en todos los niveles educativos. En este sentido, hay que potenciar el deporte de base y las competiciones escolares, al igual que la práctica deportiva en general y de competición.

En esta misma línea también hay que seguir diversificando la oferta cultural. La vida cultural engloba distintos aspectos. Desde la toma de conciencia de nuestra herencia cultural, pasando por el arte popular tradicional, hasta las nuevas formas de la producción artística. Mide la riqueza intelectual de un pueblo. Deseamos brindar a todos la posibilidad de participar activamente en la vida cultural y continuar desarrollando nuestra plural y dinámica sociedad cultural.

La promoción cultural no es función exclusiva de las Administraciones Públicas. Debemos ser capaces de intensificar el fomento y la promoción de

iniciativas particulares, así como mejorar las condiciones marco para asociaciones privadas de fomento, protectores y patrocinadores.

Entendemos que son las administraciones autonómicas y locales, las más cercanas a los ciudadanos, a quienes les corresponde fundamentalmente la responsabilidad de la promoción cultural, a través de la cual pueden forjar su singularidad propia.

Asimismo, deseamos fomentar el intercambio cultural de nuestros jóvenes a todos los niveles. De esta forma contribuiremos a la convivencia solidaria y pacífica entre los pueblos.

II.3.6. Organizaciones y redes voluntarias de solidaridad, agentes innovadores de integración social. ONGs y voluntariado

1. Durante los últimos 50 años se ha producido en el mundo occidental un crecimiento económico muy importante. Pero, a pesar de ello, no se ha conseguido ganar la batalla contra la pobreza.

En España, existen sectores de población que viven por debajo de la línea de pobreza. **Entre las causas de la pobreza de nuestro país hay una que destaca sobre las demás: el desempleo de larga duración.**

Desde la perspectiva internacional, las causas de la pobreza son otras: relaciones económicas injustas, deuda externa desmesurada, mala distribución de la renta y la riqueza en el interior de los países, intolerancias religiosas y migración de las inversiones realizadas en educación, ignorancia intercultural, marginación de las mujeres, soberanías estatales que rechazan los derechos internacionales, guerras, catástrofes...

2. Reconocemos y valoramos como altamente positiva la acción que llevan a cabo las ONGs (Organizaciones no gubernamentales), empresas y todo tipo de entidades públicas y privadas. **Las administraciones deben fomentar este tipo de entidades porque son el cauce natural de promoción de valores y de ayuda a la resolución de legítimas aspiraciones.** Suponen un elemento fundamental en la vertebración profunda de la sociedad civil.

Probablemente, una de las expresiones más significativas de lo que es la sociedad de las oportunidades sean las ONGs y el voluntariado. Ha sido la sociedad civil la que, en ausencia de una intervención de las Administraciones

Públicas, y de forma casi imperceptible, ha puesto en marcha numerosas iniciativas, promovidas por motivaciones religiosas, humanitarias y altruistas, para cubrir unas demandas que estaban siendo olvidadas. No es exagerado afirmar que se trata de la movilización espontánea más relevante que se ha producido a favor de los necesitados de este siglo que finaliza y el signo más claro de la vitalidad de nuestra sociedad.

3. Las generaciones más jóvenes muestran **un compromiso desinteresado y solidario**, firmemente arraigado. Su **compromiso cívico** es de mayor intensidad que el de las generaciones previas y **trasciende la política tradicional**. Su actuación alcanza tanto a programas de apoyo a países en vías de desarrollo como a nuestra realidad social más inmediata, en cuyos umbrales se sitúan bolsas de marginación y pobreza significativamente alarmantes.
4. El voluntariado social y las iniciativas de solidaridad de las ONGs, los grupos de solidaridad, las asociaciones de ayuda mutua con aquellos que no comparten nuestras diferencias étnicas o culturales, son buena muestra del **cosmopolitismo civil** de nuestra población más joven, basado en la existencia de valores universalmente compartidos. Y también el mejor modo de establecer sólidos mecanismos de cooperación con los países en vías de desarrollo, de forma especial con los países ribereños del Mediterráneo y de las comunidades de tradición hispana, para que logren **impulsar procesos de crecimiento económico autosostenible**, y, asimismo, la voluntad de permanencia en sus países de origen, eliminando los efectos perniciosos de una comunidad desarraigada social o culturalmente.
5. Nuestro deseo radica en la promoción, el impulso y el fomento de un **voluntariado más flexible y dinámico, huyendo de "políticas intervencionistas" que ponen en serio peligro la cohesión social**.
6. Como recomendaciones concretas que se pueden postular desde la concepción de centro reformista del partido Popular, cabe citar algunas como las siguientes:
 - Reforzar y apoyar las asociaciones y federaciones de ONGs.
 - Aumentar los fondos destinados a cooperación hasta situarlos en la línea de los países de nuestro entorno inmediato.
 - Promover proyectos de protección y promoción de derechos humanos.
 - Dar apoyo al proceso de reforma de las Naciones Unidas para disponer de instrumentos que orienten los procesos de globalización al servicio de la justicia social.
 - Promover proyectos de protección y promoción de los derechos humanos.

- Potenciar iniciativas en materia de seguridad, desarme y solución pacífica de conflictos.

7. Las Administraciones Públicas deben respetar la singularidad de estas iniciativas, y apoyarlas a fin de que puedan realizar su labor con mayor eficacia, y animar a que la sociedad esté más implicada en sus tareas. Sin olvidar que la importancia de las ONGs no reside únicamente en canalizar esfuerzos y recursos hacia sociedades o colectivos desfavorecidos, sino en que mejoran la sociedad al transformar a las personas que como voluntarios deciden prestar su tiempo y su dinero a esas iniciativas.

II.3.7. La sociedad de la información como palanca de oportunidades

1. **Las Tecnologías de la Información ya no suponen un desafío para el futuro; lo son ya en el presente.** Desde el centro reformista queremos convertir este desafío en oportunidades.

Las nuevas formas de creación de riqueza y de bienestar social deben de estar presentes en la producción y prestación de los servicios públicos. Tenemos que utilizar al máximo todos los instrumentos tecnológicos a nuestro alcance.

2. Desde el mundo sanitario, la **telemedicina** va a suponer la posibilidad de llevar el conocimiento de los grandes expertos a los rincones más recónditos del mundo rural. La gestión sanitaria se verá favorecida por el intercambio “on-line” de historiales clínicos, de experiencias sanitarias, publicaciones, análisis de nuevos específicos, etc. Las tarjetas inteligentes sanitarias permitirán disponer del historial clínico de cada ciudadano, al tiempo que contribuyen a economizar en el gasto farmacéutico.
3. En el entorno educativo, nadie duda de que **la Sociedad de la Información comienza en las aulas**. La educación debe alcanzar una absoluta cuota de universalidad, al tiempo que tiende un puente sólido entre el mundo escolar y empresarial, entre la ciudad y el campo, entre lo local y lo universal.
4. La nueva política social que sustentamos supondrá la **apertura de nuevas oportunidades a los discapacitados** del mundo físico, que pueden ser los superdotados del mundo digital. La profundización en las libertades que aportan los instrumentos de la Sociedad de la Información significarán un avance en los procesos de igualación integralmente considerados. Al otro lado

de la red, todos somos iguales. Nuestros mayores pueden ser ilusionados aprendices de la nueva cartografía que ofrece el mundo del conocimiento.

5. La vertebración y la **cohesión territorial se acelerarán a través de las nuevas infraestructuras telemáticas** y de los contenidos que por ella transitan. La apuesta de la Unión Europea para que los proyectos relacionados con las nuevas tecnologías constituyan un destino importante de los Fondos Estructurales, debe suponer un complemento presupuestario que permitirá acelerar el proceso de igualdad territorial. La cohesión no sólo debe darse en el plano físico del territorio, sino también en el social, entre los distintos segmentos de la ciudadanía. La “división digital” no es inevitable.
6. **El ejercicio de las libertades democráticas, va a verse mejorado a través de un igual acceso a la información.** Debemos disponer de información suficiente y poder acceder a ella sin trabas.

III. CONCLUSIONES

1. **El final de siglo y el comienzo del nuevo milenio marcan el inicio de una nueva etapa en la sociedad española.** La segunda parte de los noventa están siendo años de una nueva transformación de nuestra sociedad, que no sólo quiere formar parte del mundo desarrollado, sino que **aspira a ser el mejor lugar donde vivir, a asumir un nuevo papel en este mundo global donde lo que sucede en cualquier punto del planeta es cosa nuestra.**

El Partido Popular considera que en este nuevo escenario, **la persona es el elemento prioritario, el eje sobre el que debe diseñarse un proceso de modernización de la sociedad.**

2. Aspiramos a que la sociedad española responda con éxito a los desafíos del actual proceso de globalización internacional y de la sociedad de la información mediante el debido **equilibrio entre la eficiencia y la equidad de las políticas sociales**, garantizadas por la acción de las instituciones de la sociedad civil y del Estado. Entre todos hemos creado y desarrollado las políticas de bienestar que nos permiten superar las condiciones de riesgo social; pero hoy **debemos ir mucho mas allá, generando nuevas oportunidades vitales y reforzando la sociedad civil para responder a las nuevas prestaciones públicas que demandan los ciudadanos.**
3. Proponemos el **empleo, la educación y la formación** como bases principales para construir la sociedad de las oportunidades, y para combatir el azote de la pobreza y de la exclusión.
4. Sugerimos que, sin detrimento del apoyo a los colectivos menos favorecidos, se establezca una **estrategia prioritaria de apoyo a la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.** Se ha avanzado de modo sustancial en los últimos años, pero consideramos necesario no solo medidas legislativas sino un cambio en las mentalidades y en los usos que propicien una presencia mayor de la mujer. Esta es, sin duda, una de las principales deficiencias de nuestra sociedad.
5. Fomentar el **espíritu emprendedor, la creatividad, las pequeñas empresas que ofertan nuevos servicios a los ciudadanos es un elemento esencial para hacer realidad las oportunidades de todos en la sociedad.** La Administración debe realizar un serio esfuerzo para reducir las

trabas administrativas a la puesta en práctica de nuevos proyectos, al tiempo que presta su apoyo en los comienzos.

6. Estamos firmemente convencidos que **sin educación y formación de calidad para todos no hay sociedad de las oportunidades**. La educación es el patrimonio más importante de las personas, el elemento central para evitar la desigualdad y la marginación, y por tanto un bien que debe promoverse e impulsarse.
7. Creemos que **la mejora de la sociedad del bienestar que solicitan nuestros ciudadanos exige que la sociedad asuma nuevas responsabilidades en la provisión de servicios públicos**. Necesitamos una implicación mayor de la sociedad en la lucha contra el desempleo, en la provisión de servicios sanitarios y en la atención de nuestros mayores. El diálogo social es el comienzo de una mayor presencia de todos en la resolución de los problemas comunes.
8. **Consideramos que las viejas fórmulas de protección social no sirven ya para nuestra sociedad**. La mera concesión de subsidios puede generar dependencia y pasividad, al tiempo que estanca las sociedades. Por el contrario políticas activas, en las que se prime la libertad y la responsabilidad, proporcionan nuevas y mejores oportunidades a las personas afectadas. El objetivo de esas políticas es ofrecer una y otra vez, sin desánimo, una segunda oportunidad de incorporarse plenamente a la sociedad.
9. **Para nosotros resulta inaceptable que sectores de la población se queden en la cuneta de la sociedad del bienestar. Todos somos necesarios**. Una comunidad que asume los valores de justicia y solidaridad, no puede resignarse a que subsistan en ella ámbitos de justicia y marginación. Nos sentimos especialmente comprometidos con los más débiles, con quienes se encuentran en clara desventaja social.
10. El Partido Popular, mediante fórmulas de diálogo y concertación ha cumplido sobradamente el compromiso social adquirido con los pensionistas y la tercera edad. Pero hay que avanzar más. Arbitraremos mecanismos para hacer a nuestros mayores menos dependientes, para retrasar la edad de jubilación en los casos en que sea posible y deseado y, en fin, para hacerles partícipes de actividades creativas relacionadas con su experiencia vital. En el ámbito de las pensiones apostamos por un **nuevo Pacto de Toledo** que mediante iniciativas equilibradas haga posible el mantenimiento del sistema a largo plazo.

11. Reconocemos que la familia, como unidad básica de convivencia, merece protección jurídica, social y económica de los poderes públicos.

El Partido popular se compromete a desarrollar acciones que fortalezcan los derechos y valores familiares, que garanticen una educación integral y adecuada, que favorezcan a las familias numerosas de rentas bajas, a los matrimonios jóvenes y a las unidades con un solo progenitor, que faciliten que las personas de tercera edad puedan permanecer en el ambiente familiar. Únicamente de este modo tendremos una sociedad responsable, más humana, enraizada en el valor de la solidaridad y con la ilusión de construir un mundo mejor.

12. Consideramos que las organizaciones no gubernamentales y el voluntariado son expresiones significativas del futuro de la sociedad de las oportunidades.

Ha sido la sociedad, la que en ausencia de la intervención de las administraciones públicas, y de forma casi imperceptible, ha puesto en marcha numerosas iniciativas para cubrir demandas que estaban siendo olvidadas. Su importancia no reside únicamente en canalizar esfuerzos y recursos hacia los más desfavorecidos, sino en que mejoran nuestra sociedad al reforzar los valores solidarios que anidan en las personas.